

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Curricular:	Derecho Penal Económico.		
Código de la Unidad Curricular:	DERE - 00158	Categoría de la Unidad Curricular:	Escuela/Programa
Unidad de Gestión Académica:	Derecho	Nivel:	Pregrado
Tipo de Evaluación:	Continua con reparación	N° de Unidades de Crédito:	4
Régimen:	Semestral	N° Horas Semanales Trabajo Independiente (HTI):	5
Taxonomía:	TA 1	N° Horas Semanales de Acompañamiento Docente (HAD):	Prácticas 1
Modalidad:	Presencial		Laboratorio 0
			Teóricas 2
Instancia Aprobatoria:	Facultad de Derecho	Fecha de Aprobación:	No Declarada

II.- RESUMEN

La unidad curricular Derecho Penal Económico tiene como finalidad promover el estudio y comprensión de los problemas jurídicos que la intervención del Derecho Penal en el ámbito económico acarrea para la teoría del delito, con el fin de solucionarlos así como y analizar los delitos especiales más importantes de dicho ámbito. Para ello, la cátedra contribuye al desarrollo de las Competencias generales y profesionales: Aprender a aprender con calidad, Aprender a trabajar con el otro, Domina los principios y categorías del Derecho, Argumenta jurídicamente y Soluciona problemas jurídicos.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

APRENDER A APRENDER CON CALIDAD (CGENE001):

Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Abstrae, analiza, y sintetiza información (CGENE001U01):

Descompone en partes, identifica factores comunes y resume lo realizado, en situaciones que requieran manejar información.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes.

Identifica elementos comunes en diferentes situaciones o contextos.

Integra los elementos de forma coherente.

Resume información de forma clara y ordenada.

Valora críticamente la información.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO (CPROF001):

Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico (CPROF001U01):
Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Analiza el caso jurídico.
- Articula los principios y categorías del Derecho.
- Identifica las categorías del ordenamiento jurídico.
- Identifica los principios del ordenamiento jurídico.
- Implementa una propuesta de solución.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Está comprometido con la salvaguarda de los Derechos Fundamentales y la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho (CPROF001U02):
Defiende los Derechos Fundamentales como garantía del Estado Social y Democrático de Derecho.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Clasifica las distintas categorías de los Derechos Fundamentales.
- Establece la relación entre Estado Democrático y Social de Derecho y la salvaguarda de los Derechos Humanos.
- Identifica los valores y principios jurídicos del Estado Democrático y Social de Derecho.
- Implementa la interpretación correcta de los Derechos Fundamentales en un Estado de Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica el Derecho considerando los diversos métodos de interpretación jurídica. (CPROF001U04):
Hace uso del método de interpretación más idóneo para emitir una opinión jurídica que dé respuesta a un caso concreto.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Conoce los diversos métodos de interpretación jurídica.
- Presenta por escrito su opinión jurídica para resolver un caso concreto.
- Selecciona el método de interpretación jurídica más adecuado para comprender y resolver un caso concreto.

ARGUMENTA JURÍDICAMENTE (CPROF002):

Elabora y expresa argumentos sustentados en el análisis crítico del Derecho y el ordenamiento jurídico, para hallar solución a problemas de acuerdo a la naturaleza de cada situación y a la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de los mismos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Razona y argumenta desde una perspectiva jurídica, con efecto de proponer una solución razonable (CPROF002U01):
Genera argumentos jurídicos para solucionar casos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Aplica las técnicas de argumentación jurídica.
Comunica de forma oral y escrita el argumento jurídico pertinente.
Distingue y selecciona el argumento jurídico que considera pertinente para resolver un caso concreto.
Presenta los argumentos como propuesta de solución de un caso concreto.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Relaciona los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho con su aplicación práctica (CPROF002U03):
Soluciona jurídicamente un caso al vincular los supuestos del ordenamiento jurídico y los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Comunica de forma oral y escrita la propuesta de solución jurídica con base en el análisis previamente efectuado.
Conoce los fundamentos filosóficos y los aplica al Derecho.
Encuadra distintos supuestos del ordenamiento jurídico a diferentes fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho, para lograr la solución jurídica a un caso.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Demuestra conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico (CPROF002U04):
Valora el ordenamiento jurídico para solucionar problemas jurídicos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza los diferentes argumentos jurídicos que puedan conducir a la solución jurídica de un caso concreto.
Discierne entre dos posibles argumentos jurídicos para lograr la mejor solución a un caso concreto.
Elabora una opinión jurídica idónea.
Opta por la solución que considera óptima que va a aplicar.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Analiza material jurídico de interés y extrae los argumentos e ideas de forma precisa (CPROF002U05):
Jerarquiza las premisas contenidas en el material jurídico y las aplica como argumento para la solución de un caso concreto.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza los supuestos de hecho y las consecuencias jurídicas, a través de la interpretación de las categorías y argumentos jurídicos contenidos en los textos jurídicos.

Emite una opinión jurídica en la que presenta una solución jurídica al caso concreto.

Identifica las premisas de interés jurídico contenidas en una o varias fuentes del Derecho y las aplica como argumento para la solución de un caso concreto.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Utiliza idóneamente el lenguaje jurídico de manera escrita y oral (CPROF002U06):
Redacta textos y se expresa oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Elabora esquemas de presentación oral en un lenguaje jurídico que permite transmitir información sobre asuntos jurídicos concretos.

Elabora una opinión jurídica en la que se manifiesta el lenguaje jurídico correcto aplicado a un caso concreto.

Realiza esquemas contentivos de las premisas a través de las cuales se desarrollará el escrito jurídico que contenga las soluciones de los casos jurídicos concretos.

SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS (CPROF003):

Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Participa y trabaja en equipo para la solución de problemas jurídicos (CPROF003U01):
Integra equipos de trabajo orientados hacia la solución de problemas jurídicos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Coordina las acciones del equipo hacia la solución jurídica de un caso concreto.

Cumple diversos roles dentro del equipo .

Identifica los roles que puede asumir como abogado en un equipo de abogados o en un equipo multidisciplinario .

Realiza las tareas establecidas por el equipo.

Reconoce la importancia del trabajo en equipo y forma equipos de trabajo.

Utiliza formas de comunicación que favorecen las relaciones de interdependencia.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Enfrenta adecuadamente nuevas situaciones y contribuye a la creación de categorías y soluciones jurídicas, en casos generales y particulares (CPROF003U02):
Analiza situaciones nuevas para ofrecer soluciones ajustadas a Derecho o generar categorías jurídicas.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica en una relación jurídica las distintas situaciones jurídicas .

Interpreta los efectos jurídicos de la categoría jurídica aplicable a dicha situación para la solución jurídica al caso concreto.

Propone desde la interpretación, nuevas categorías jurídicas para resolver casos concretos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico (CPROF003U03):

Identifica las circunstancias de hecho relevantes para la toma de decisiones y la resolución de problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica los supuestos de hecho y su encuadramiento según lo previsto en la norma, para la solución de un caso concreto.

Redacta una opinión jurídica en la que se manifiestan los criterios jurídicos de solución a un caso concreto .

Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante .

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Analiza los fenómenos políticos y sociales a los fines de la adecuada solución de problemas jurídicos (CPROF003U04):

Estudia las diversas situaciones políticas y sociales, para proponer soluciones a los problemas jurídicos que generan.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Comprende el fin perseguido por la norma, al regular distintos supuestos sociales y políticos.

Conoce el ordenamiento jurídico y los distintos presupuestos políticos y sociales para posibles soluciones a casos concretos.

Identifica situaciones políticas y sociales a fin de obtener el óptimo resultado en su solución.

Presentar por escrito alternativas jurídicas posibles para la solución a una situación política o social en concreto.

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA I

PARTE GENERAL.

TEMA 1

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL ECONÓMICO: EL SISTEMA ECONÓMICO Y SU PROTECCIÓN MEDIANTE EL DERECHO PENAL.
FUNCIÓN DEL DERECHO PENAL ECONÓMICO. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL DERECHO PENAL ECONÓMICO. LEGITIMACIÓN DEL
DERECHO PENAL ECONÓMICO.

TEMA 2

LA LEY PENAL ECONÓMICA: PRINCIPIO DE LEGALIDAD (LEYES PENALES EN BLANCO). INTERPRETACIÓN DE LA LEY PENAL
ECONÓMICA.

TEMA 3

DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR Y DERECHO PENAL ECONÓMICO.

TEMA 4

EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO EN LOS DELITOS SOCIOECONÓMICO.

TEMA 5

DELITOS DE PELIGRO ABSTRACTO: CONCEPTO. PROBLEMAS DE TIPIFICACIÓN. PROTECCIÓN DE BIENES JURÍDICOS
SUPRAINDIVIDUALES MEDIANTE TIPOS DE PELIGRO ABSTRACTO.

TEMA 6

EL SUJETO ACTIVO EN LOS DELITOS SOCIOECONÓMICOS: EL PROBLEMA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA. IMPUTACIÓN DE CONDUCTAS DENTRO DE UNA ESTRUCTURA JERÁRQUICA DE ORGANIZACIÓN.

TEMA 7

RESPONSABILIDAD POR EL PRODUCTO Y PUESTA EN CIRCULACIÓN DE PRODUCTOS DEFECTUOSOS: PROBLEMAS DE CAUSALIDAD E IMPUTACIÓN OBJETIVA.

TEMA 8

PARTICULARIDADES DEL TIPO SUBJETIVO EN LOS DELITOS SOCIOECONÓMICOS: PROBLEMAS DE ERROR EN EL ÁMBITO DE LOS DELITOS SOCIOECONÓMICOS.

TEMA 9

AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN EN DELITOS ECONÓMICOS: COAUTORÍA. AUTORÍA MEDIATA. PROBLEMAS DE AUTORÍA EN ÓRGANOS DE DECISIÓN COLEGIADOS.

UNIDAD TEMÁTICA II

PARTE ESPECIAL.

TEMA 1

DELITOS QUE ATENTAN CONTRA EL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS, Y CONTRA LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES.

TEMA 2

DELITOS CONTRA EL RÉGIMEN CAMBIARIO.

TEMA 3

DELITOS EN MATERIA TRIBUTARIA Y ADUANERA.

TEMA 4

DELITOS FINANCIEROS.

TEMA 5

DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE COMETIDOS EN EL CURSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

TEMA 6

DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.

TEMA 7

OTROS DELITOS ECONÓMICOS.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las tareas del profesor referidas a la enseñanza, incluyen la explicación del objetivo de la cátedra y la descripción de las competencias que se desarrollarán. Asimismo, la presentación de los contenidos por parte del profesor, de acuerdo con la organización de las unidades temáticas, incorporando según la planificación de las sesiones, preguntas relacionadas al contenido trabajado, a modo de interrogatorio.

También, como estrategia medular, se puede hacer uso del método del caso para integrar los conocimientos y dar respuesta a problemas jurídicos vinculados al ámbito penal.

Entre las estrategias que fomentan el aprendizaje estudiantil resaltan, la formulación de preguntas, las investigaciones pertinentes para resolver los casos planteados y la preparación del contenido correspondiente a los exámenes pautados, a través de materiales en los que se analice y/o sintetice la información.

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Se sugiere, la realización de interrogatorios para valorar el dominio del contenido de la materia que ha adquirido el alumno, el desarrollo del método del caso durante las clases, como práctica evaluada y como estructura de los exámenes previstos para cada unidad temática o grupo de unidades temáticas (exámenes parciales y examen final).

VII.- REFERENCIAS PRINCIPALES

Arroyo A., L (1995) Hacia un derecho penal económico europeo jornadas en honor del profesor Klaus Tiedemann. Universidad Autónoma de Madrid. s.n.

Bacigalupo, E (2000) Derecho penal económico. Editorial Hammurabi. s.n.

García C., P (2003) Derecho penal económico: parte general. Universidad de Piura-Ara editores Piura. s.n.

Martínez-Buján P., C (1998) Derecho penal económico: parte general. Tirant lo Blanch. s.n.

Mir, S., Modolell, J. L., Gallego, J. I. y Bello, S (2002) Estudios de derecho penal económico. Livrosca. s.n.